

INDUSTRIA ARROCERA ALTA GRACIA S.A. INDUALTASA

Guayaquil, 10 de Diciembre del 2019

Sra. BEATRIZ SENOVIA BERMEO ALCIVAR.-

CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES.-

Cúmpleme informar a usted, que en la Junta Extraordinaria de accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día 9 de Diciembre del 2019, tuvo el acierto de elegirla PRESIDENTA de la Compañía, en reemplazo del señor ALEXI HERNAN CEVALLOS TELLO, por el periodo de **CINCO AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

En el ejercicio de sus funciones, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.-

INDUSTRIA ARROCERA ALTA GRACIA S.A. INDUALTASA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día 24 de junio del 2019 ante la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, e inscrita el día el 26 de Junio del 2019 en el Registro Mercantil.-

ATENTAMENTE

~~FRANCISCO HERNAN CEVALLOS MENDOZA~~

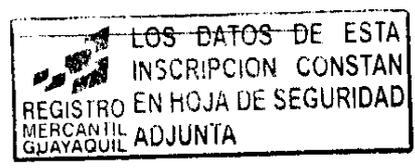
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el cual he sido designada. Guayaquil 10 de Diciembre del 2019.-

BEATRIZ SENOVIA BERMEO ALCIVAR

C.C.N°0917349763

NACIONALIDAD ECUATORIANA



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:59.866
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:15:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INDUSTRIA ARROCERA ALTA GRACIA S.A. INDUALTASA S.A.**, a favor de **BEATRIZ SENOVIA BERMEJO ALCIVAR**, de fojas **63.755 a 63.758**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.584**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 59866



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 13 de diciembre de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0148234

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

15

15:00

MA: 13